



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 215 / PARRAL, 14 ENE. 2022

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.879 de fecha 14 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
8. Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de junio de 2021, la señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
9. Lo establecido en los Artículos 7 letra C y 8 letra G de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Artículo 10 N° 7 letra J del Reglamento de la Ley N° 19.886.
10. Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, la Ilustre Municipalidad de Parral, requiere la adquisición de 3.000 Licencias de Conducir con sobre termosellable para la Ilustre Municipalidad de Parral, de acuerdo a términos de referencia y cotización adjunta.
2. **Que**, el Artículo 10 N° 7 del Reglamento, indica: "Cuando por naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan".
3. **Que**, por tratarse de una compra máximo a 100 U.T.M., no requiere un mínimo de 3 cotizaciones, según lo estipula el reglamento, Artículo 10 N° 7, letra j), "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
4. **Que**, si bien el producto no se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico de Convenio Marco del portal Mercado Público, es por ello que se opta por la modalidad de Trato Directo.
5. **Que**, se cuenta con una cotización de Casa de Moneda de Chile, con un valor de (Cuatro millones novecientos veintiséis mil seiscientos pesos). \$4.962.300.- IVA incluido, con un valor unitario de \$1.390.- más IVA.
6. **Que**, al operar con Casa de Moneda de Chile, se debe cancelar en forma anticipada la factura correspondiente, en consecuencia, que al operar con Trato Directo al proveedor **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LTDA., RUT 96.508.130-5**, primero se reciben las especies valoradas y luego el pago se realiza a los 30 días.
7. **Que**, actualmente el stock de licencias de conducir en Tesorería Municipal, se encuentra con déficit, pero, no en estado crítico, sin perjuicio, es apremiante su compra.
8. **Que**, realizar un proceso de licitación tiene una demora de al menos 26 días corridos, considerando la preparación de las bases administrativas y especificaciones técnicas, aprobación de éstas, publicación, revisión de ofertas, aprobación de la propuesta de adjudicación, adjudicación y emisión de la orden de compra, además del costo de evaluación es de \$1.179.470.- en horas/hombre y el monto total de la adquisición es de **\$4.926.600.-**, siendo menor que el costo de licitar encareciendo el costo de la adquisición, por lo que se elige como opción el trato directo, de acuerdo a la siguiente tabla de Costo de Evaluación:



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VÍA TRATO DIRECTO

	ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	Nº FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	TIEMPO/HR.	VALOR HORA 1	VALOR HORA 2	VALOR HORA 3	VALOR HORA 4	VALOR ETAPA
1º FASE	PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	2	8	\$ 4.444	\$ 4.444	0	0	\$ 71,10
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTOR UNIDAD SOLICITANTE	1	2	\$ 14,536	0	0	0	\$ 29,00
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTORA FINANZAS	1	1	\$ 14,536	0	0	0	\$ 14,50
2º FASE	CONFECCION BASES Y DECRETO	ADQUISICIONES	1	12	\$ 6,675	0	0	0	\$ 80,10
	DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	2	\$ 3,056	0	0	0	\$ 6,10
	REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	4	\$ 14,536	0	0	0	\$ 58,10
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO DE BASES	SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	\$ 14,536	0	0	0	\$ 14,50
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO DE BASES	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	2	\$ 14,536	0	0	0	\$ 29,00
3º FASE	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,056	0	0	0	\$ 3,00
	INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	2	\$ 6,675	0	0	0	\$ 13,30
	PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	2	\$ 6,675	0	0	0	\$ 13,30
	RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	2	4	\$ 6,675	\$ 6,675	0	0	\$ 53,40
	SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	6	\$ 6,675	0	0	0	\$ 40,00
	APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	4	8	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 213,60
	EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES	4	8	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 213,60
	CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	4	8	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 213,60
	CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 6,675	0	0	0	\$ 20,00
	INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES DECRETO ADJ.	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,056	0	0	0	\$ 3,00
	INGRESO DIRECCIÓN DE CONTROL DECRETO ADJUDICACION	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	1	\$ 14,536	0	0	0	\$ 14,50
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO ADJUDICACION	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0,5	\$ 14,536	0	0	0	\$ 7,20
FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO ADJ.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	2	\$ 14,536	0	0	0	\$ 29,00	
4º FASE	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,056	0	0	0	\$ 3,00
	PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 6,675	0	0	0	\$ 20,00
	CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	1	\$ 6,675	0	0	0	\$ 6,60
	ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	1	\$ 6,675	0	0	0	\$ 6,60
	MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS) 100	ADQUISICIONES	1	150	\$ 16	0	0	0	\$ 2,40

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.

- 1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación
- 3.- Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación .
- 4.- Confección y firma de la Orden de compra

TIEMPO TOTAL

DIAS	\$ 1,179,47
20	
5	
1	
26	



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

9.- Que, el proveedor **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LTDA.**, RUT 96.508.130-5, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, la adquisición de 3.000 licencias de conducir con sobre termosellable para la Municipalidad de Parral, según cotización más conveniente al proveedor **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LTDA. RUT 96.508.130-5**, a través de Orden de Compra Directa emitida por el Portal Mercado Público, pago contra entrega y recepción conforme de factura por el monto total **Cuatro millones novecientos veintiséis mil seiscientos pesos (\$4.926.600.-)** IVA incluido.
2. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este decreto al ítem **215.22.04.001.000 (1.1.1) "Materiales de Oficina"**, según Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EBV/EGP/PKA/cmm.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes
- 2.- Adquisiciones
- 3.- Control (Digital)
- 4.- Tesorería (Digital)



Handwritten marks or symbols in the top right corner.

A vertical line of text, possibly a page number or a column header, running down the center of the page.